

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto

CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No:

202512520000405391

Bogotá, 19 de diciembre de 2025

Señora:

SONIA

Peticionaria no suministra los datos de ubicación

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1764877744 (Para consultas cite este número)

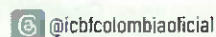
Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 17 de diciembre de 2025, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de un menor de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG**, a la **Estación de Policía de Armenia** y a la **Fiscalía General de la Nación**, toda vez que son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co



Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto
CLASIFICADA



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.
Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Daniela Osorio / Anexo: 02 Folios.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Hoy se fija al 22 de diciembre de 2025, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

 @icbfcolombiaoficial

 @icbfcolombia

 ICBFColombia

 ICBFColombia

Al contestar cite este número



Radicado No:

202512520000405381

Bogotá, 19 de diciembre de 2025

Señores:

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ - MEBOG

Correo electrónico: disan.rases1-au@policia.gov.co

Señores:

ESTACIÓN DE POLICÍA DE ARMENIA

Correo electrónico: lineadirecta@policia.gov.co

Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico: ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1764877744** (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 17 de diciembre de 2025, presentada por la señora **SONIA**, la cual ha quedado registrada en nuestro sistema con el número del asunto, en la que informan la desaparición [REDACTED], de 16 años, quien fue visto por última vez en el barrio Santo Domingo en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá.

Adicionalmente, se indica la información reportada por la ciudadana: "(12/17/2025) Se recibe petición desde el formulario web de PQRS tipificada por parte del ciudadano como tipo de petición Derecho de Petición - Información t Orientación con Trámite, en la cual expone lo siguiente: "Profesionales Centro de contacto ICBF, Asunto: Presunto evento de negligencia La Línea 106, "El poder de ser escuchado",

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

línea de ayuda, intervención psicosocial y soporte en crisis no presencial de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, pone en su conocimiento el siguiente caso identificado durante atención a través del canal de contacto telefónico con el fin de realizar su valoración e intervención. Se comunica con la Línea 106, la usuaria Sonia de 30 años, quien refiere: ?mi hijastro Joel de 16 años está evadido de su casa en el barrio Santo Domingo en Ciudad Bolívar, él vivía con la mamá quien tiene su custodia, pero estando con ella él no quiso volver a estudiar, solo hizo hasta quinto de primaria, además desde los 12 años él se dio cuenta de que la familia de la señora eta implicada en delitos por hurto por lo que presumimos que aprendió a robar, luego se fue a vivir con nosotros y le pagamos colegio privado para que estudiara, pero no aprobó el año, cuando él estuvo acá le pusimos reglas, pero él no quería cumplirlas, un día no quiso volver a la casa, el adolescente se enseñó a andar de un lado para otro, se va con la ropa y ya no vuelve a contestar el teléfono, luego nos enteramos de que empezó a consumir alcohol y eso lo llevo a quedarse en la calle, después nos enteramos de que se puso a trabajar informalmente y se fue a vivir con un amigo de mi esposo hace un mes, pero el señor nos comentó que Joel estaba rebelde y ya no cumplía ni con sus quehaceres, luego supimos que saco las cosas y las vendió y ya no está allí, según ese señor, que mi hijastro le dijo que se iba para Armenia a coger café, además nos comentó que la última conversación que tuvo fue con la mamá y desde entonces se evadió, no sabemos dónde está, ayer nos dijo que venía para la casa y no fue así, yo he intentado hablar con él para que venga a la casa para que se quede acá, pero nos dice que si y no llega y estamos preocupados por él, no sabemos qué hacer, él nos sigue contestando WhatsApp, ya le hemos dicho que nos escriba donde está para ir a buscarlo, pero no quiere, él es un joven tranquilo no es agresivo ni grosero verbalmente, pero no hace caso, no sigue normas ni reglas y tiene una mala relación con la mamá y con el papá?, Datos de la Presunta Víctima:Nombre: Joel Edad: 16 años, Dirección: No reporta, su última ubicación fue el barrio Santo Domingo en la localidad de Ciudad Bolívar, Datos de la madrastra: Nombre: Sonia, Edad: 30 años, Celular: 3005638736, Nota: la usuaria no brinda datos completos de caracterización de ella y de su hijastro, por lo que no se cuenta con más información. Considerando la prioridad y las características significativas del caso, enviamos la presente notificación. Para más información, pueden comunicarse a la Línea 106 o al correo linea106@saludcapital.gov.co. Para la Línea 106 es muy importante obtener retroalimentación del caso, por lo cual le solicitamos su colaboración en brindarnos información del resultado de la

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto

CLASIFICADA



intervención. Atentamente Ps.: Carmen, Equipo Línea 106, Secretaría Distrital de Salud".

Debido a lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011, realizamos la presente remisión, adjuntando a esta comunicación el reporte efectuado por la ciudadana. En dicho folio encontrará, en el encabezado titulado "DATOS DEL CIUDADANO", la información correspondiente a nombres, correo electrónico, dirección, teléfono y celular (en caso de haber sido reportados) y en el campo "DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN" los hechos comunicados por los peticionarios

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 3 de 4

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto

CLASIFICADA



Dirección de Servicios y atención – Secretaría General

ICBF Sede de la Dirección General – Metrópolis +

Avenida Carrera 68 # 75 A - 50 Bogotá, Colombia

Teléfono: (601) 4377630 Ext. 100441

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Con copia a la Línea 106 con correo: linea106@saludcapital.gov.co

Elaboró: Daniela Osorio / Anexo: 03 Folios.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080